

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Resolución Directoral UGEL 09 N° 000002168

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay,

27 MAR. 2025

Visto, el expediente N° 3678410-2025, Registro de Documento N° 6191269-2025, y demás documentos que se adjuntan en un total de (14) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del contrato del servicio docente a que hace referencia la Ley 30328, para el año 2024;

Que, asimismo a través del expediente N° 3678410-2025, el Director de la I.E. N° 20366 “Túpac Amaru II” – El Socorro, remite la propuesta de contrato de periodo 2024 a favor de doña: TORRES TORRES, ROSA ANGELA, en la modalidad de EBR. con una jornada laboral de 30 horas pedagógicas en el nivel primaria con vigencia desde el 11 de diciembre hasta el 25 de diciembre del 2024. (15 días calendario), donde da Licencia Con Goce de Remuneración por Fallecimiento del señor Padre del Lic. VIRHUEZ RODRIGUEZ, INOCENTE TEOFILO, de acuerdo a la Resolución Directoral UGEL 09 N° 006902-2024;

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 644-2025-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

De conformidad con Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044, Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 32185 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, Ley 27444 y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° APROBAR EL RECONOCIMIENTO DE PAGO, correspondiente al periodo 2024, del personal que se detalla a continuación de acuerdo al expediente N° 3678410-2025:

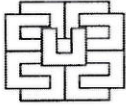
Apellidos y Nombres	: TORRES TORRES, ROSA ANGELA
DNI	: 41878406
Código Modular	: 1041878406
Fecha de Nacimiento	: 31/03/1983
Título	: PROFESOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA
Cargo	: Docente contratada
Centro de Trabajo	: I.E. N° 20366 “Túpac Amaru II”
Lugar	: El Socorro
Especialidad	: EDUCACIÓN PRIMARIA
Nivel y/o Grupo Magisterial	: Con Título Pedagógico
Jornada Laboral	: 30 horas pedagógicas



www.ugel09huaura.gob.pe

Central 2394185 / AGA 2324758 / CONT 2394664

Cal. Juan B. Rosadio N° 193 – Hualmay – Huaura – Perú



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Resolución : 06902-2024,
Vigencia : Del 11 de diciembre al 25 de diciembre del 2024.
Total días : 15 días
Referencia : Expediente: N° 3678410-2025.

ARTICULO 2º, Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como la Ley N° 32185 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

ARTÍCULO 3º DISPONER, que el equipo de trámite documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 Huaura, notifique la presente Resolución Directoral a la parte interesada, a las áreas y/o equipos de esta sede institucional para su conocimiento y fines pertinentes, en mérito al numeral 24.1 del artículo 24º del texto único ordenado de la Ley N° 27444 “Ley de Procedimiento Administrativo General”, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MG. CELEDONIO ALEMAN CRUZ

Director del Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local
UGEL N° 09 - Huaura

